



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.53 DE 2025

"Por medio de la cual se autoriza la promoción de un docente de planta en el escalafón"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el docente Jairo Vergara Corena, se encuentra vinculado a esta Institución como docente de planta, adscrito al departamento de Medicina;

Que mediante oficio RH-047 de fecha 28 de marzo de 2025, el Secretario Ad-hoc del Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje, informó que ese organismo en la sesión desarrollada el 25 de marzo de los corrientes, decidió recomendar el ascenso en el escalafón al docente Jairo Vergara Corena, a la categoría profesor **Asociado**, a partir del 3 de marzo de 2025, con la publicación del artículo denominado: "**Diagnosed Multiple Myeloma In A Young Woman: A Case Report**". Con un reconocimiento de 16 puntos, de conformidad con lo establecido en el literal j - Artículo 2° del Acuerdo No.34 de 1988, en concordancia con el Artículo 1° del Acuerdo No.08 de 2002;

Que el Consejo Académico, en la sesión desarrollada el nueve (9) de abril de 2025, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Promover en el escalafón docente a **Jairo Vergara Corena**, identificado con cédula de ciudadanía, 92.529.542 expedida en Sincelejo, a la categoría profesor **Asociado**, a partir del 3 de marzo de 2025, por la publicación del artículo denominado: "**Diagnosed Multiple Myeloma In A Young Woman: A Case Report**". Con un reconocimiento de 16 puntos.

ARTÍCULO 2o. Contra este acto administrativo procede por la vía gubernativa el recurso de reposición.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de abril de 2025

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.